253770

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 800
QUILLON, martes 4 abril 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 36-56, 36-57

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FINNING CHILE S.A. RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:495.697
Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 2007227 DE FECHA POR $ 510.855.- DE FINNING CHILE S.A POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 250 HORAS A RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, PATENTE GKHH-95, SE REBAJA NOTA DE CRÉDITO N° 922035 POR $ 15.158.- TOTAL A PAGAR $ 495.697.- SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 77 ORDEN DE COMPRA N° 4352-578-SE16, DECRETO ALCALDICIO APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ENCARGADO DE MAQUINARIA.

I. MUNICIPALIDAD V°B° DEPTO. DE CONTABILIDAD QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006002	110203	Mantenimiento y Reparación	510.855		[redacted]	F-2007227
2152206006002	110203	Mantenimiento y Reparación	-15.158		[redacted]	N-922035
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		495.697	[redacted]	C-0
		TOTALES :	495.697	495.697		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 19 MAY 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN

11 ABR 2017

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 49973264	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE	transacción
EGRESO N° 800	FECHA DE PAGO [illegible] 2017	R.U.T.	N°20902950.
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME